

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

*Edicto de 15 de noviembre de 2018, del Juzgado de lo Social núm. Cinco de Sevilla, dimanante de autos núm. 451/2016.*

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 451/2016. Negociado: 41.

NIG: 4109144S20160004761.

De: D/D<sup>a</sup>. Hamdaoui Issam.

Abogado: Don Aurelio Rafael Onieva Luque.

Contra: Don Manuel Rodríguez Ruiz y Fogasa.

### E D I C T O

#### CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de resolución dictada en los autos número 451/2016 seguidos a instancias de Hamdaoui Issam contra don Manuel Rodríguez Ruiz y Fogasa sobre Procedimiento Ordinario, se ha acordado citar a don Manuel Rodríguez Ruiz como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el día 18.2.19, a las 9,50 horas, para asistir al acto juicio, y previamente a las 9,20 horas para el acto de conciliación que tendrán lugar en la Secretaría de este Juzgado sito en Avda. de la Buhaira, núm. 26, Edificio Noga, 5.<sup>a</sup> planta, debiendo comparecer personalmente, o por personal que esté legalmente apoderado, y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Poniéndose en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del escrito de demanda presentado.

Y para que sirva de citación a don Manuel Rodríguez Ruiz, NIF 48881222N, para los actos de conciliación o juicio, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

En Sevilla, a quince de noviembre de dos mil dieciocho.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.